

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En Mexicali, Baja California, siendo las trece horas del día ocho de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Conferencias del Centro Estatal de las Artes, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en calzada de los Presidentes y calle ciudad Victoria s/n Zona Rio Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California, el ciudadano Jorge Topete Calvario en calidad de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; el contador Público Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley, ante la falta de designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; la licenciada Perla del Socorro Ibarra Leyva, Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, ante la falta de designación del titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado; el licenciado Francisco E. Postlethwaite Duhagon, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; licenciada Blanca Irene Villaseñor Pimienta, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Mexicali; Licenciada Ana Marcela Guzmán Valverde, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana; Licenciado Gerardo Sosa Minakata, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tecate; Licenciado Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito; Licenciada Laura Karina Castrejón Bañuelos, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Ensenada; el Contador Público Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; el Licenciado Salvador Juan Ortiz Morones, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California; y los CC. integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, María Gloria Orozco González; Francisco Javier Rebelín Ibarra; Claudia Virginia García González; Daniel Aarón Sotelo Heredia; Rosa Martínez Esquivel; Fermín Alvaro Gutiérrez Villa; Edgardo Silva Rivera y; Francisco José Fiorentini Cañedo; a efecto de llevar a cabo la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 113, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo Séptimo Transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2015; artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 13 y penúltimo párrafo del Artículo Tercero Transitorio, ambos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, y al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Designación de Secretario de Actas para efectos de la Sesión de Instalación.
3. Declaratoria de instalación solemne del comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Palabras del Presidente.
5. Aprobación del calendario de sesiones del Comité Coordinador.
6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Haciendo uso de la voz y posterior a las palabras de bienvenida por parte del presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, Jorge Topete Calvario, expone a los presentes que, a la fecha en que se celebra la presente sesión solemne del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aún no se ha nombrado Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y dado que es a este a quien corresponde actuar como secretario de este Comité Coordinador, propone dar lectura a la lista de asistencia directamente y verificar ante la presencia de todos los presentes la existencia de quórum para la celebración de la presente sesión, acorde a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

No existiendo inconveniente, se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Jorge Topete Calvario en calidad de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; el contador Público Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley, ante la falta de designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; la licenciada Perla del Socorro Ibarra Leyva, Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, ante la falta de designación del titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado; el licenciado Francisco E. Postlethwaite Duhagon, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; licenciada Blanca Irene Villaseñor Pimienta, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Mexicali; Licenciada Ana Marcela Guzmán Valverde, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana; Licenciado Gerardo Sosa Minakata, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tecate; Licenciado Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito; Licenciada Laura Karina Castrejón Bañuelos, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Ensenada; el Contador Público Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; el Licenciado Salvador Juan Ortiz Morones, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California; y los CC. integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, María Gloria Orozco González; Francisco Javier Rebelín Ibarra; Claudia Virginia García González; Daniel Aarón Sotelo Heredia; Rosa Martínez Esquivel; Fermín Álvaro Gutiérrez Villa; Edgardo Silva Rivera y; Francisco José Fiorentini Cañedo; por lo que es válido declarar la existencia de quórum y proceder al desahogo del siguiente punto.

2. Designación de Secretario de Actas para efectos de la Sesión de Instalación.

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente manifiesta que, por las razones recién expuestas en el punto anterior, propone que para la presente sesión del Comité Coordinador se tenga como Secretaria de Actas a la Licenciada Rosa Martínez Esquivel quien hace las veces de secretaria de actas dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quedando aceptada la propuesta por la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador.

3. Declaratoria de instalación solemne del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente del Comité comenta que, el pasado día doce de julio del presente año quedó formalmente instalado el Comité de Participación Ciudadana, previo procedimiento de selección y toma de protesta ante el H. Congreso del Estado de Baja California, motivo por el cual, en apego a lo previsto por el penúltimo párrafo del artículo Tercero Transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la sesión de instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, deberá llevarse a cabo dentro del plazo de treinta días naturales posteriores a que se haya integrado en su totalidad el Comité de Participación Ciudadana; razón por la cual estando dentro de dicho plazo y considerando que conforme a lo previsto en el artículo 13 de dicha Ley, las sesiones del Comité Coordinador serán válidas cuando esté presente la mayoría de sus integrantes, por lo que en esta fecha ocho de agosto de dos mil dieciocho resulta procedente declarar formalmente instalada el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

4. Aprobación del calendario de sesiones del Comité Coordinador.

En relación al presente punto del Orden del Día, el presidente expone a los presentes que, tal y como se comentó anteriormente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, el presente Comité Coordinador debe reunirse en sesión ordinaria cada tres meses, por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento a lo anterior, se propone a los presentes el siguiente calendario de sesiones:

Sesiones Ordinarias	
Primera Sesión Ordinaria	8 de agosto de 2018
Segunda Sesión Ordinaria	noviembre de 2018
Tercera Sesión Ordinaria	febrero de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria	mayo de 2019

Sesión extraordinaria para conmemorar el día internacional contra la corrupción	
Diciembre 2018	1

Analizado que fue en su contenido, se tuvo a bien aprobar por unanimidad de los presentes el calendario de sesiones ordinarias 2018 – 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

5. Asuntos Generales

Se autoriza a Jorge Topete Calvario, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para solicitar al Notario Público correspondiente, si así se requiriere, copia certificada del acta que se levante con motivo de la presente Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California.

6. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día. Declarándose formalmente cerrada la Sesión Solemne de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las catorce horas del mismo día ocho de agosto de 2018, se levanta el acta que consta de 4 fojas, firmando el Presidente y la Secretaria, y de una lista de asistencia firmada por los integrantes del Comité Coordinador.



Jorge Topete Calvario
Presidente del Comité Coordinador
Del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California



Rosa Martínez Esquivel
Secretaria de Actas